



## Presentación

En este número de nuestro boletín ponemos a su disposición información relevante para el sector recogida durante el último mes.

En primer lugar encontrará nuestra selección de normas legales, entre las que destacan la que modificación del Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales y la aprobación el “Plan de desarrollo del Sociedad de la Sociedad de la Información en el Perú- La Agenda Digital Peruana 2.0”. Junto con las normas presentadas encontrará un conjunto de Proyectos de Ley.

Más adelante podrá revisar un conjunto de noticias, tanto nacionales como internacionales agrupadas en temas específicos, todos con relación a las TIC.

Por último, ponemos a su disposición información acerca de la versión final del plan nacional para el desarrollo de la banda ancha en el Perú. Y por último encontrará información de eventos relevantes.

Área de Nuevas Tecnologías  
Iriarte & Asociados



## SUMILLA

### **NORMAS LEGALES:**

RES. N° 196-2011/SUNAT  
DECRETO SUPREMO N° 070-2011-PCM  
DECRETO SUPREMO N° 066-2011-PCM  
D.S. N° 069-2011-PCM  
RES. N° 182-2011-SUNARP-SN  
R.M. N° 160-2011-MINAM  
R.M. N° 197-2011-PCM

### **PROYECTOS DE LEY:**

00034/2011-CR  
00027/2011-CR  
00025/2011-CR  
EN OTROS PAÍSES: COLOMBIA

### **NOTICIAS:**

#### **#Destacado**

UNASUR, BRASIL Y COLOMBIA PLANEAN CREAR UN SERVICIO COMÚN DE BANDA ANCHA EN SUDAMÉRICA

#### **#Educación**

CHILE: MINEDUC ENTREGA PIZARRAS DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PARA 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MAULE

BOLIVIA: 36 MIL ESCOLARES DE FALCÓN REFORZARON APRENDIZAJE CON PLAN CANAIMA

ESPAÑA: EL SECTOR UNIVERSITARIO OTORGARÁ EL NUEVO "E-TÍTULO" A PARTIR DE ESTE AÑO

#### **#Trabajo**

ESPAÑA: NUEVAS TENDENCIAS PARA TELETRABAJAR

ESPAÑA: EL TELETRABAJO AHORRARÍA MUCHO DINERO A LAS FAMILIAS E INCREMENTERÍA SU NIVEL DE VIDA

#### **#Salud**

ESTADOS UNIDOS: DISEÑAN UNA "PIEL ELECTRÓNICA" PARA MEDIR CONSTANTES VITALES

AMÉRICA LATINA: LA TELEMEDICINA VIVE UN GRAN MOMENTO EN AMÉRICA LATINA

ARGENTINA: TELEMEDICINA, LA NUEVA APUESTA DE LAS FIRMAS TECNOLÓGICAS

VENEZUELA: TELEMEDICINA CONECTA A 11.000 HOSPITALES EN VENEZUELA

#### **#Delitos**

INTERNACIONAL: EL GASTO POR DELITOS INFORMÁTICOS AUMENTA UN 56% EN UN AÑO



MÉXICO: DELITOS INFORMÁTICOS EN MÉXICO EN ESPERA DE UNA LEY  
ESTADOS UNIDOS: NUEVA YORK CREÓ UNA DIVISIÓN DE LA POLICÍA QUE VIGILARÁ LAS REDES SOCIALES  
CHILE: NUEVA LEY CASTIGARÁ CIBER-ACOSO INFANTIL  
ECUADOR: BANCOS DEVOLVERÁN DINERO A PERJUDICADOS POR DELITOS INFORMÁTICOS

## #Software

ARGENTINA: PROMULGA LEY QUE OTORGA BENEFICIOS A EXPORTADORAS SOFTWARE  
PARAGUAY: INICIARÁ UN PLAN PILOTO DE IMPLANTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE  
RUMANIA: GOBIERNO RUMANO PROHÍBE LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE LIBRE  
ESTADOS UNIDOS: PRUEBAN SOFTWARE PARA DETECTAR RECOMENDACIONES FRAUDULENTAS EN INTERNET

## #Redes sociales

LAS REDES SOCIALES INFLUYEN EN LA DECISIÓN DE COMPRA DE LA MITAD DE LOS INTERNAUTAS  
ARGENTINA: LE QUITAN LA TENENCIA DE SUS HIJOS POR EXPONERLOS EN REDES SOCIALES  
ADAPTARSE A LAS REDES SOCIALES, EL DESAFÍO DE LOS GOBIERNOS  
PERÚ: "SOMOS TECHO": PRIMERA CAMPAÑA DE MARKETING SOCIAL EN REDES SOCIALES

## #Comercio electrónico

BRASIL: EL COMERCIO ELECTRÓNICO EN BRASIL FACTURA 5.400 MILLONES EN EL PRIMER SEMESTRE  
MÉXICO: VALE 2.5 MIL MDD COMERCIO ELECTRÓNICO EN ESTE PAÍS  
ESTADOS UNIDOS: EL COMERCIO ELECTRÓNICO EVITA LA CRISIS Y MANTIENE LA ESTELA DE CRECIMIENTO  
ESPAÑA: EL NEGOCIO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN ESPAÑA SUBIÓ EL 23 % HASTA MARZO

## #Banda Ancha

ECUADOR: GUERRERO: "AL MENOS EL 75% DE LOS HOGARES TENDRÁ BANDA ANCHA EN EL 2017"  
MÉXICO: TENDRÁN MILLONES DE USUARIOS DEL METRO ACCESO A INTERNET  
CHILE: QUINTANA (PPD): 'EL PROGRAMA 'BANDA ANCHA PARA TODOS' DEJARÍA A MÁS DE 70 MIL ALUMNOS SIN INTERNET'  
CHINA: LANZA SATÉLITE DE COMUNICACIONES PARA PAKISTÁN  
COLOMBIA: INTERNET DE BANDA ANCHA EN COLOMBIA SE DUPLICÓ EN UN AÑO  
INTERNACIONAL: INTERNET ES UN DERECHO HUMANO

## DOCUMENTOS:

ALERTA IA: PUBLICAN LA VERSIÓN FINAL DEL PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ

## BUENAS PRÁCTICAS:

LUZ VERDE PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN TIC DE LA UCR

## EVENTOS:

TALLER TECNOLOGÍAS DE REDES INTERNET (WALC 2011) ECUADOR



SMAU - EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

## NORMAS LEGALES



- **28 de Julio**

### **RES. N° 196-2011/SUNAT**

Eliminan uso obligatorio del Nuevo Código de Envío (NCE) para la presentación de Declaraciones y Solicitudes a través de SUNAT Virtual.

- **27 de Julio**

### **DECRETO SUPREMO N° 070-2011-PCM**

El día 27 de Julio del presente año, fue publicado en el diario oficial "El Peruano" el Decreto Supremo N° 070-2011-PCM, decreto que modifica el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del Decreto Legislativo N° 681 y ampliatorias. A continuación les presentamos los temas de interés establecidos en el mismo:

#### **MODIFICACIÓN DE CONTENIDO**

La norma modifica el contenido de los certificados emitidos dentro de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica y señala que los mismos deberán contener como mínimo, lo siguiente<sup>1</sup>:

1. Personas naturales:

- Nombres completos
- Número de documento oficial de identidad
- Tipo de documento

1. Personas jurídicas:

- Razón social
- Número del Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Nombres completos del suscriptor
- Número de documento oficial de identidad del suscriptor
  
- Tipo de documento del suscriptor

<sup>1</sup> Además de lo establecido en el artículo 7 de la Ley



La entidad de Certificación podrá incluir indistintamente, a pedido del solicitante del certificado:

- La dirección oficial de correo electrónico del suscriptor,
- La dirección oficial de correo electrónico de la persona jurídica, o
- El domicilio electrónico del solicitante
- Información adicional<sup>2</sup>.

## **VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS**

La fecha en la cual comienza y en la que termina la vigencia de los certificados digitales están señaladas en el mismo, con la excepción de los supuestos de cancelación.

## **ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DEL ESTADO**

El plazo para la implementación de la RENIEC como Entidad de Certificación para el Estado Peruano para iniciar los procedimientos de acreditación respectivos ante el INDECOPI, ha sido modificado hasta el 31 de julio del 2012.

La norma señala también, que en el tiempo en que la RENIEC no esté acreditada ante INDECOPI, aquella está autorizada a emitir firmas y certificados digitales, los mismos que gozarán de las presunciones legales establecidas en la Ley, así como de los efectos jurídicos que corresponde para los fines de los artículos 4 y 43 del reglamento en mención.

Las entidades de la Administración Pública, los Colegios de Notarios y/o la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, que hagan uso de la firma digital deberán suscribir un Convenios con la RENIEC.

Además las entidades de la Administración Pública deberán iniciar el procedimiento de acreditación de Software de firme digital ante INDECOPI, como máximo en el mes de abril del 2012. Mientras, las que usen servicios de valor añadido, en tanto se acreditan, deberán cumplir con los estándares técnicos señalados en las Guías de Acreditación, sin plazo.

## **EXONERACIONES**

- Exonera a los Prestadores de Servicios de Certificación Digital de la contratación de seguros o garantías bancarias previstas en el mismo Reglamento, has el 31 de diciembre del 2012. Sin perjuicio de aquellos que opten voluntariamente por el cumplimiento de esos requerimientos.
- Exonera a entidades certificadoras que usan estándar Web Trust a acreditar el cumplimiento de los requisitos especificados para este estándar, asi como de la obtención del sello de WebTrust, hasta 31 de

---

<sup>2</sup> Siempre y cuando la Entidad de Registro o Verificación compruebe de manera fehaciente la veracidad de esta.

Diciembre de 2012. Sin perjuicio de optar por el cumplimiento de dichos requerimientos voluntariamente.

## **PRESUNCIONES LEGALES**

Reconoce presunciones legales a:

- Comunicaciones y documentos electrónicos soportados en certificados digitales y que han sido generados en el ámbito de la Administración Pública, siempre que las entidades de certificación generadores de certificados digitales hayan contado con el sello Web Trust a la fecha de su generación y posterior reemplazo por certificados generados por el RENIEC.

Las entidades de Administración Públicas que vengán haciendo uso de dichos certificados digitales, en cuanto exista Software de firma digital y servicios de valor añadido acreditados por INDECOPI deben migrar a dichos productos y servicios.

## **COMPETENCIA**

El INDECOPI es su calidad de Autoridad Administrativa competente tiene la facultad de autogenerar su certificado raíz y los subsiguientes que correspondan, exclusivamente para el ejercicio de sus funciones.

## **MICROFORMAS**

La SUNARP deberá tomar las acciones necesarias que permitan obtener microformas a partir de asientos de inscripción suscritos con firma electrónica, así como para la documentos que sustenten la inscripción.

Será el Ministerio de Justicia el que precise la fecha a partir de la cual los asientos de inscripción empezarán a ser micrograbados para su ulterior almacenamiento.

## **PARTES NOTARIALES**

Los partes notariales firmados digitalmente en el marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica, constituyen instrumento legal suficiente para inscripción, siempre que se expidan conforme a ley del notariado y su reglamento.

## **VIGENCIA DEL DECRETO**

El Decreto Supremo en mención entrará en vigencia a los 30 días hábiles de su publicación en el Diario Oficial El Peruano<sup>3</sup>.

Para revisar el texto completo de la norma ingrese al siguiente enlace: <http://j.mp/o3VsZy>

<sup>3</sup> Fecha de publicación: 27 de julio de 2011



## **DECRETO SUPREMO N° 066-2011-PCM**

El día de hoy 27 de Julio de 2011, fue publicado en el diario oficial “El Peruano” el Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, mediante el cual se aprueba el “**Plan de desarrollo del Sociedad de la Sociedad de la Información en el Perú- La Agenda Digital Peruana 2.0**”.

La norma señala que los alcances del Plan son de aplicación para todas las entidades del Sistema Nacional de Informática y serán sus titulares los encargados de adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento y ejecución del Plan; por otro lado, el seguimiento y evaluación de los objetivos y estrategias del mismo estarán a cargo de la Comisión Multisectorial Permanente que será creada mediante Decreto Supremo por la Presidencia del Consejo de Ministros.

La Comisión de la que se habla podrá convocar a representantes de la sociedad civil y del sector privado para coadyuvar al logro de las metas establecidas en el Plan.

El Plan señala como su sustento 8 objetivos y dentro de ellos sus respectivas estrategias:

### **1. Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.**

En este punto es importante la infraestructura de telecomunicaciones que permita el acceso del que se habla de modo que permita el desarrollo conjunto de la población.

Para lograr este objetivo se tienen como estrategias el contar con una Red Dorsal de Fibra Óptica, postulando una posición más activa del Estado en lo que respecta al desarrollo de la Banda Ancha, impulsando y ampliando el acceso a internet en todo el territorio nacional, lo cual la segunda estrategia en este punto, señala el desarrollar la conectividad en zonas no atendidas y no solo en zonas denominadas “rentables”.

Del mismo modo que la población, las instituciones públicas que brindan servicios a las población deben estar todas conectadas, sobre este tema versa la tercera estrategia. Continuando tenemos como estrategia el impulsar la conectividad de las empresas de todos los sectores y de manera particular las MYPES; así como la conectividad entre universidades, centros de investigación y parque tecnológicos. Para la correcta implementación de todo lo señalado en las líneas previas el estado debe velar por la calidad y el costo que se requiere a lo largo del territorio nacional para esto deberá fortalecer el marco normativo de promoción y regulación de las telecomunicaciones.

Como última estrategia sobre este objetivo, el Plan señala que se deberá Proponer e implementar servicios públicos gubernamentales que utilicen soluciones de comunicación innovadoras soportadas por el Protocolo de Internet v6 (IPv6).

### **2. Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.**



Después de que el País ha dado importantes pasos en cuanto a la reducción del analfabetismo, es ahora momento de impulsar programas de alfabetización informacional[1] que nos ayuden a superar la brecha existente. También tenemos como estrategia el educar para la Sociedad de la Información y del Conocimiento, esto es, que los distintos actores vinculados a los procesos formativos tengan y puedan contar con las capacidades para usar las TIC como herramientas potenciadoras de su función, lo cual ayudará a desarrollar aplicaciones y contenidos para la educación en sus diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la educación básica regular y para lo cual se deberá mejorar la calidad de la gestión en la educación mediante el uso de las TIC.

### **3. Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.**

En este tercer objetivo se señalan como estrategias, el fortalecer la salud de la población en sus componentes de persona, familia y comunidad mediante el uso intensivo de las TIC; fortalecer el acceso a la información y los servicios de Justicia mediante el uso intensivo de las TIC; impulsar la inclusión digital de grupos sociales vulnerable; contribuir a generar empleo digno mediante el uso de las TIC; desarrollar la apropiación y uso de las TIC en el ámbito rural; fortalecer la gestión de riesgos ante desastres; fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana a partir del uso intensivo de las TIC y por último, impulsar una eficiente gestión ambiental mediante el uso de las TIC que involucre monitoreo, conciencia ambiental ciudadana y adecuado manejo de recursos eléctricos y electrónicos.

### **4. Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación sobre TIC y su uso por la sociedad con base en las prioridades nacionales de desarrollo.**

Para lograr este objetivo se deberá promover la producción científica en TIC, fortalecer los recursos humanos para investigación, desarrollo e innovación en TIC, así como, generar mecanismos para la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de Parques Tecnológicos de TIC; y, promover y fortalecer los centros de excelencia en TIC, su infraestructura y equipos de laboratorio.

### **5. Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC**

En este punto se señalan entre las estrategias: adoptar las TIC para incrementar la competitividad en los diversos agentes que realizan actividades económicas, en especial en las MYPES, implementando sistemas de información gerencial, software para la gestión administrativa, optimización de procesos industriales, software de análisis de mercados, sistemas de información geo-referenciados, entre otros; desarrollar el Comercio Electrónico; y, adoptar una gestión eficiente de los residuos electrónicos y eléctricos.

### **6. Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional**

Este objetivo se logrará consolidando el crecimiento y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas productoras de software y de otros bienes y servicios TIC. Promoviendo la participación de la industria nacional TIC en los procesos de adquisición del Estado; la oferta y exportación de contenidos, servicios y bienes TIC; la inversión y los mercados de





capitales en la Industria Nacional de TIC; promover un marco institucional promotor de las TIC. Y fomentando la competitividad de la industria nacional de TIC mediante la certificación en estándares de calidad

## **7. Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población**

Para lo cual se deberá:

- Impulsar la Interoperabilidad entre las instituciones del Estado para la cooperación, el desarrollo, la integración y la prestación de más y mejores servicios para la sociedad.
- Proveer a la población, información, trámites y servicios públicos accesibles por todos los medios
- Desarrollar e implementar mecanismos para asegurar el acceso oportuno a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado
- Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información
- Mejorar las capacidades tanto de funcionarios públicos como de la sociedad para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno electrónico
- Adecuar la normatividad necesaria para el despliegue del gobierno electrónico

## **8. Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento**

Fortaleciendo la institucionalidad para la implementación y seguimiento de la Agenda Digital Peruana 2.0; promoviendo la inserción de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 en las Políticas de Desarrollo Nacionales así como los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales en los distintos niveles de gobierno.

También se deberá monitorear el cumplimiento del marco normativo que impulsa el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento; desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0.

Por último propone participar y aportar como país en los espacios regionales y globales que impulsan la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Es importante señalar que los objetivos señalados con anterioridad deberán ser considerados de manera transversal a todos y cada uno de los sectores.

[1] *Anexo 1 de la Agenda Digital Peruana 2.0* - El conjunto de competencias y habilidades para determinar qué información se necesita, saber acceder a ella, seleccionarla, usarla, comunicarla de modo adecuado y compartirla, y actuar éticamente respecto a ella. Incluye una alfabetización electrónica o tecnológica, además de capacidades de comprensión y reelaboración de información.

Puede revisar el texto completo del “Plan de desarrollo del Sociedad de la Sociedad de la Información en el Perú- La Agenda Digital Peruana 2.0”, en el siguiente enlace:

[http://www.codesi.gob.pe/docs/AgendaDigital20\\_22julio\\_2011.pdf](http://www.codesi.gob.pe/docs/AgendaDigital20_22julio_2011.pdf)



## **D.S. N° 069-2011-PCM**

Crean el Portal de la Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP).

El Portal GEOIDEP es un sistema interactivo de información a los ciudadanos a través de internet, el cuál proporcionará un servicio de acceso unificado de datos, servicios y aplicaciones geoespaciales de la información territorial que producen y usan todas las entidades del sector público y privado.

Este Portal es administrado por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros, quién ejerce la Secretaria Técnica del Comité de Coordinación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP).

Uno de sus principales objetivos es, facilitar la integración y utilización de datos, servicios y aplicaciones geoespaciales de información territorial para apoyar la toma eficaz de decisiones dentro de la gestión de las entidades públicas del Estado peruano.

Podrá ingresar al Portal mediante el siguiente enlace: <http://i.mp/p0yJRp>

## **RES. N° 182-2011-SUNARP-SN**

Ponen a disposición del público la plataforma virtual de orientación y gestión del conocimiento registral denominada Tutor Registral Virtual, con la abreviatura E – Registral.

▪ **Martes 26 de Julio**

## **R.M. N° 160-2011-MINAM**

Disponen la publicación del proyecto de “Decreto Supremo que aprueban el Reglamento para la gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos” en el portal web del Ministerio.

▪ **Jueves 21 de Julio**

## **R.M. N° 197-2011-PCM**

Establecen fecha límite para que diversas entidades de la Administración Pública Implementen el plan de seguridad de la información dispuestos en la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la información. Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la información”.



## PROYECTOS DE LEY

CONGRESO de la  
REPÚBLICA del PERÚ

### ▪ 11 de Agosto

**Número:** 00034/2011-CR

**Título:** Ley que Regula los Delitos Informáticos

**Grupo Parlamentario:** Alianza por el Gran Cambio

**Sumilla:** Propone sancionar penalmente las conductas que afectan de manera relevante la confianza en la informática como instrumento que favorece el desarrollo humano y que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto.

La Estructura de la Ley que se propone:

Capítulo I – Generalidades

Capítulo II - Delitos contra los sistemas de información y las Tecnologías de la Información

Capítulo III – Delitos Informáticos contra la Intimidad y el secreto de las comunicaciones

Capítulo IV – Delitos informáticos contra la Indemnidad sexual

Capítulo V – Delitos Informáticos contra el Patrimonio

Capítulo VI – Delitos Informáticos contra la fe Pública

Capítulo VII – Delitos Informáticos contra la propiedad intelectual

Capítulo VIII – Disposiciones Comunes

Capítulo IX – Disposiciones Procesales

Disposiciones Finales

Para el seguimiento de la propuesta normativa ingrese al siguiente enlace: <http://j.mp/pc3TkJ>

**Número:** 00027/2011-CR

**Título:** Ley que modifica el artículo 162 del Código Penal, relativo a la interferencia de las comunicaciones

**Grupo Parlamentario:** Alianza por el Gran Cambio

**Sumilla:** Propone modificar el artículo 162° del Código Penal, relativo a la interferencia de las comunicaciones.

Para el seguimiento de la propuesta normativa ingrese al siguiente enlace: <http://j.mp/nVLA0g>

**Número:** 00025/2011-CR

**Título:** Telefonía fija local/ Elimina la Renta Básica

**Grupo Parlamentario:** Alianza por el Gran Cambio

**Sumilla:** Propone eliminar la renta básica en telefonía fija local.

Para el seguimiento de la propuesta normativa ingrese al siguiente enlace: <http://j.mp/pCd6k7>



**EN OTROS PAÍSES:**

**COLOMBIA: PROYECTO PARA ESTABLECER LA BANDA ANCHA COMO DERECHO FUNDAMENTAL**

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO \_\_\_\_\_  
(            )

Por el cual se modifica el artículo 20 de la Constitución Política, se establece el acceso a banda ancha en internet como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones”.

El Congreso de Colombia

DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO.** El artículo 20 de la Constitución Política quedará así:

ARTÍCULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, disponer de acceso a banda ancha en internet y fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

**PARÁGRAFO TRANSITORIO.** En un término no mayor a seis meses, a partir de la vigencia del presente Acto Legislativo, el Gobierno Nacional presentará el proyecto de reglamentación correspondiente y el Plan Nacional de Banda Ancha, que señalará como plazo máximo para la cobertura total del servicio el 7 de agosto de 2019, con ocasión del Bicentenario de la batalla del Puente de Boyacá..

**ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA.** El presente acto Legislativo rige a partir de la fecha de su promulgación.

Presentado por:

JORGE HERNANDO PEDRAZA

Senador

MÁS INFORMACIÓN EN: Evaluamos- <http://j.mp/oqTJH1>



## NOTICIAS

## #Destacado

### **UNASUR, BRASIL Y COLOMBIA PLANEAN CREAR UN SERVICIO COMÚN DE BANDA ANCHA EN SUDAMÉRICA**

8 de Agosto

El ministro brasileño de Comunicaciones, Paulo Bernardo, apuntó la importancia de llegar a "una verdadera integración de América del Sur en el tema de comunicación". RTU

Los ministros de Comunicaciones de Brasil y Colombia, junto a la secretaria general de Unasur (Unión de Naciones Sudamericanas), han alcanzado un acuerdo para trabajar en conjunto en una infraestructura de comunicaciones que permita acceso a internet con banda ancha en todo el territorio sudamericano.

María Emma Mejía, secretaria general de Unasur, resaltó la importancia de mejorar la brecha del acceso a internet en los países de la región como elemento importante para el desarrollo, sobre todo en el uso que se le podría brindar en educación, ya que a su juicio "de ello depende la equidad".

Los secretarios de estado de Comunicaciones, acordaron revisar el proyecto el próximo 12 de septiembre, instancia en donde se elaborará el borrador que será presentado en otro encuentro de ministros de Comunicaciones e Infraestructuras en Brasil el próximo 30 de noviembre.

Fuente: RTU

<http://j.mp/oJKswj>



## #Educación

### **CHILE: MINEDUC ENTREGA PIZARRAS DIGITALES Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PARA 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MAULE**

29 de Julio

En dependencias de la Seremi de Educación del Maule se firmaron recientemente, 16 convenios entre el Mineduc y sostenedores de establecimientos educacionales, tanto municipales como particulares subvencionados, que resultaron beneficiados con el primer llamado del concurso denominado "Uso Pedagógico de Solución Interactiva para Pizarras Digitales en los Niveles Iniciales", proyecto piloto del Ministerio de Educación.

En la región del Maule corresponden a 12 establecimientos municipales y 4 particulares subvencionados; 4 de ellos corresponden a la modalidad 1, es decir, a estos establecimientos se les entregará la tecnología junto con capacitación técnica en el uso de la solución interactiva para pizarra, recursos, asesoría y acompañamiento para la implementación de un modelo pedagógico para su integración curricular; y 12 sólo recibirán acompañamiento pedagógico del Ministerio por que ya cuentan con Pizarra Digital. (...)

Fuente: maulee.cl

<http://j.mp/oL1Dva>

### **BOLIVIA: 36 MIL ESCOLARES DE FALCÓN REFORZARON APRENDIZAJE CON PLAN CANAIMA**

28 de Julio

36 mil 200 niños de primero y segundo grado de Educación Básica de Falcón reforzaron los conocimientos adquiridos en el aula de clases mediante el uso de las computadoras del Programa Canaima, política educativa del Gobierno Nacional para promover el uso de tecnologías de información y comunicación como herramienta pedagógica.

La coordinadora de Escuelas Primarias Bolivarianas del estado, Iomar Molina, al hacer un balance del año escolar 2010-2011, indicó que gracias a la versión 2 del Programa Canaima va a la Casa se logró la articulación que se buscaba entre la escuela, la familia y la comunidad. (...)

Fuente: AVN

<http://j.mp/pBHxKA>

### **ESPAÑA: EL SECTOR UNIVERSITARIO OTORGARÁ EL NUEVO "E-TÍTULO" A PARTIR DE ESTE AÑO**

14 de Julio

La nueva herramienta "e-título" estará disponible este año para los estudiantes que hayan terminado su carrera en la Universidades de Almería (proyecto e-título pionero), San Jorge de Zaragoza, Burgos, Cádiz, Sevilla, Internacional Valenciana (VIU), Internacional de la Rioja (UNIR) y Universidad de Zaragoza. El "e-título", es una herramienta digital vinculada al título universitario oficial, que ya no será exclusivamente un papel. (...)

Fuente: cipersur.com

<http://j.mp/otDOBX>



## #Trabajo

### **ESPAÑA: NUEVAS TENDENCIAS PARA TELETRABAJAR**

9 de Agosto

#### Herramientas para teletrabajar

Las empresas Vodafone España y Natureback Communities acordaron desarrollar, en el medio rural, un tipo de viviendas que dan muestras claras del continuo auge del teletrabajo a nivel mundial.

Pensando en acercar la tecnología a los usuarios de este proyecto, Vodafone pone a disposición del trabajador varias herramientas que incluyen: funcionalidad de centralita; aplicaciones de negocio según sector de actividad del cliente; servicios de correo, colaboración, videoconferencia y gestión de llamadas desde el propio ordenador de trabajo.

Según Natureback, este proyecto permitirá diseñar un tipo de vivienda con ahorros energéticos de hasta el 85%.

La tendencia de que cada vez más personas y empresas opten por el teletrabajo, hacen que este tipo de proyectos se desarrollen no solo en España, sino que también en varios países del mundo.

El teletrabajo, en conjunto con otros fenómenos, logra que cada vez más personas opten por emigrar a zonas rurales. Según la CMT (Comisión del Mercado de Telecomunicaciones), el 16,2% de las empresas tiene a sus empleados teletrabajando, una fórmula que el último año ha aumentado un 10,7%, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

FUENTE: [techweek.es](http://techweek.es)

<http://j.mp/qGxJyb>

### **ESPAÑA: EL TELETRABAJO AHORRARÍA MUCHO DINERO A LAS FAMILIAS E INCREMENTERÍA SU NIVEL DE VIDA**

7 de Agosto

Con el desarrollo de los medios digitales cada vez son más las empresas que brindan a sus empleados la posibilidad de tele trabajar, es decir, trabajar desde su domicilio sin necesidad de asistir a la oficina, constituyendo una fuente de ahorro y de calidad de vida para los empleados.

El tele trabajo es una fuente de ahorro porque no nos gastaremos dinero en transporte para ir al trabajo, podremos hacernos cargo de nuestros hijos sin la necesidad de contratar a ningún cuidador o cuidadora, ni guardería (300-500 euros por hijo), etcétera. Y también aumentaremos nuestra calidad de vida al no necesitar madrugar para llegar temprano al lugar de trabajo, ni llegaremos tan tarde a casa. Por ello, si usted desempeña un trabajo en el que es posible tele trabajar, sería muy conveniente que pregunte en su empresa si es posible, porque todo son ventajas.

A pesar de todo, aún son muchas las empresas que no lo ponen fácil, ya sea porque a muchos jefes les gusta la presencia de sus empleados o la existencia de sospechas infundadas y prejuicios respecto a que los empleados puedan ser menos eficaces. En cualquier caso, si nos lo conceden, se convierte en una gran posibilidad para ahorrar e incrementar nuestra calidad de vida.

Fuente: RRHHDigital

<http://j.mp/oUmyNb>



## #Salud

### **ESTADOS UNIDOS: DISEÑAN UNA “PIEL ELECTRÓNICA” PARA MEDIR CONSTANTES VITALES**

13 de Agosto

Un equipo de ingenieros ha diseñado un circuito eléctrico que, pegado a la piel con un adhesivo transparente como un tatuaje temporal, es capaz de medir el ritmo cardíaco y otras constantes vitales, según dieron a conocer en la revista Science (DOI: 10.1126/science.1206157).

El dispositivo, diseñado por John Rogers, profesor de ingeniería en la Universidad de Illinois, y su equipo está colocado sobre una capa de poliéster elástico transparente diseñado para imitar las propiedades de movimiento de la piel natural. El artefacto se adhiere a la piel por pura atracción entre moléculas, con lo que no hace falta aplicar geles o cualquier otra sustancia para mantenerlo pegado al cuerpo.

En la capa intermedia del artefacto -aproximadamente del grosor de un cabello humano- se encuentran los componentes electrónicos que incluyen sensores, aislantes y transmisores que captan la información del paciente que el equipo han sido capaz de aunar en una capa ultradelgada.

Esto, en la práctica, podría tener innumerables aplicaciones médicas y facilitaría la vida a los pacientes que tienen que someterse a pruebas hospitalarias, evitando los cables, electrodos y geles que pueden causar alergias. (..)

Fuente: Al Día | Noticias de salud

<http://j.mp/qyP7bz>

### **AMÉRICA LATINA: LA TELEMEDICINA VIVE UN GRAN MOMENTO EN AMÉRICA LATINA**

30 de Julio de 2011

Expertos de la región intercambiaron experiencias en la implantación de soluciones de telemedicina y salud-e con la vista puesta en una verdadera integración regional digital socialmente inclusiva.

Cada segundo se transmiten en el mundo 200.000 mensajes de texto; signo inequívoco del impacto de la tecnología en nuestras vidas y de su potencial para mejorar el acceso de la población a los servicios de salud y diagnóstico, sin importar su ubicación. Este y otros temas, fueron objeto de discusión del II Seminario Regional de Telemedicina y Salud Electrónica (Salud-e) que se está realizando en Caracas, organizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), con el auspicio de CAVEDATOS.

Durante el acto de apertura de este Seminario participó el Viceministro de Redes de Servicios de Salud del Ministerio del Poder Popular para la Salud, Dr. José Vladimir España, quien hizo referencia a la importancia que tiene este evento para el Ministerio, dada las posibilidades de usar las tecnologías de la información para ampliar los procesos de formación continua de los prestadores de salud en todo el país, elementos que, junto con el tele-diagnóstico y la tele-consulta, permitirán optimizar el uso de los recursos disponibles ante la imposibilidad de aumentar la disponibilidad de médicos a





la misma velocidad que crece la población. Y es que -justamente- esta capacidad de aumentar los niveles y la calidad de los servicios de prestación de salud es lo que ha generado el auge de la telemedicina en la región al que hicieron referencia los expertos presentes.

Fuente: Minuto a Minuto

<http://j.mp/qA4Niu>

## **ARGENTINA: TELEMEDICINA, LA NUEVA APUESTA DE LAS FIRMAS TECNOLÓGICAS**

29 de Julio

Carlos Slim, presidente de América Móvil-Claro y primero en la lista de los hombres más ricos del mundo, lo viene diciendo desde hace algunos años: la telemedicina es uno de los próximos negocios de las empresas de telecomunicaciones. Ante un panorama de tarifas congeladas para la telefonía fija, y con la móvil y el acceso a Internet en proceso de *commoditización*, estas firmas buscan nuevos segmentos de negocios, donde salen a competir (y a cooperar) con firmas de tecnología y consultoras de innovación.

Varias de estas empresas, junto con universidades y centros de investigación, están impulsando el desarrollo de este segmento en la Argentina, donde es lento por la carencia de un marco regulatorio que proteja a médicos y empresas contra eventuales juicios por mala praxis. Aunque ninguna de las fuentes consultadas se atrevió a dar una cifra sobre la magnitud de las inversiones por venir (tanto estatales como privadas), todas confirmaron que, como todo está por hacerse, será un mercado muy relevante. De hecho, parte de esa transformación ya comenzó con la lenta digitalización de las historias clínicas. Algunos hospitales privados, como el Italiano y el Austral, y gobiernos provinciales como los de San Luis y Salta, han avanzado en esa dirección.

"La telemedicina es la consulta remota de imágenes y videos médicos en vivo o con el paciente mediante telepresencia o videoconferencia. También está el monitoreo remoto de pacientes mediante instrumentos que están conectados permanentemente (como los relacionados con afecciones cardíacas) o que son usados para mediciones puntuales, como espirómetros (asma) o glucómetros (diabetes)", explicó Mariano Groiso, directivo del sector de salud de IBM Sudamérica. Groiso es médico y regresó hace algunos meses al país luego de trabajar nueve años en el desarrollo de un ambicioso programa gubernamental de informatización del sistema de salud en el Reino Unido. (...)

Fuente: lanacion.com | José Crettaz

<http://j.mp/oNPdZy>



## VENEZUELA: TELEMEDICINA CONECTA A 11.000 HOSPITALES EN VENEZUELA

27 de Julio

(...) Por su parte, José Vladimir España, viceministro de Redes de Servicios de Salud del Ministerio para la Salud, precisó que la telemedicina avanza poco a poco en el país. "Estamos haciendo una conexión de todos los centros de salud, que son 11.000 a escala nacional". Detalló que las regiones en donde no hay posibilidad de conexión por cable "se está conectando a través del satélite Simón Bolívar". Explicó que la idea es recibir información de los centros asistenciales y ofrecer la posibilidad de educar a distancia a los profesionales de la sector. "Nosotros podemos transmitirles cualquier tipo de conocimiento, tenemos la posibilidad de hacer transmisiones a través de los quirófanos que estamos instalando", comentó. Sánchez destacó que para instrumentarse la telemedicina y la telesalud se necesitan esfuerzos del sector público y privado aunados con políticas públicas viables, porque "la telesalud es curativa pero también preventiva". Reconoció que en Venezuela hay avances importantes. "El quirófano inteligente recientemente inaugurado en el Hospital Universitario de Caracas es un tipo de prestación de servicio de telesalud, porque permite hacer intervenciones quirúrgicas con la asistencia de expertos a distancia".

Fuente: Entorno Inteligente

<http://j.mp/obDPYW>

## #Delitos

## INTERNACIONAL: EL GASTO POR DELITOS INFORMÁTICOS AUMENTA UN 56% EN UN AÑO

19 de Agosto

El *Segundo estudio sobre el coste anual de los delitos informáticos (Second Annual Cost of Cyber Crime Study*, en el documento original en inglés), elaborado por el Ponemon Institute, revela que el gasto derivado de combatir estas infracciones y resolver los problemas que ocasionan en los sistemas de empresas y administraciones se ha incrementado un 56% en un año.

Desde que se publicó el primer informe de este tipo, en julio de 2010, las corporaciones privadas y los organismos gubernamentales han tenido que invertir en este concepto una media de 5,9 millones de dólares, es decir, casi 4,1 millones de euros. Entre los 50 agentes que integran el grupo de referencia configurado para redactar este trabajo, ha habido algunos que han llegado a gastarse por este motivo 36 millones y medio de dólares (25,3 millones de euros) en los últimos 12 meses, según han informado los portavoces de la multinacional tecnológica HP.

Más del 90% del coste por delitos informáticos ha tenido su origen en los códigos maliciosos, en los ataques desde la red y por denegación de servicio y en los dispositivos robados. La concienciación masiva acerca de la gravedad de estos conflictos no ha impedido que hayan seguido teniendo un severo impacto financiero.

Fuente: La Vanguardia.com

<http://j.mp/n4WGoB>



## **MÉXICO: DELITOS INFORMÁTICOS EN MÉXICO EN ESPERA DE UNA LEY**

15 de Agosto

Los delitos relacionados a las tecnologías de la información son muy poco mencionados en la legislación mexicana y los que se mencionan lo hacen de manera implícita y divididos en varias leyes federales; muy poco en las leyes estatales. Existe un principio dentro de los lineamientos del Derecho Penal que habla de la tipicidad de la Ley y nos explica que "no puede ser punible un hecho si no lo ha previsto la Ley", es por eso que nos explica Beling que "no hay delito sin tipicidad". Esto es delicado en pleno siglo XXI donde los delitos informáticos están a la orden del día incluso ahora que las computadoras pueden ser el medio por el cual los delitos de índole informática se pueden dar en todo momento y si existe un desconocimiento de la Ley o si en ella no está tipificado el delito, la interpretación puede versar en contra de la víctima al no juzgarse correctamente el delito del que podría ser objeto.

En el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice en su segundo párrafo: "Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos..." en lo general, en lo particular la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares que entro en vigor el 5 de Julio del 2010 el capitulo XI artículos 168, 169 y 170 habla sobre "los Delitos en Materia del Tratamiento Indebido de Datos Personales", por lo que el uso de datos personales por medio de terceros esta tipificado, pero no totalmente y pueden detectarse vacíos en su aplicación.

Fuente: SDPnoticias.com

<http://j.mp/nwgDwP>

## **ESTADOS UNIDOS: NUEVA YORK CREÓ UNA DIVISIÓN DE LA POLICÍA QUE VIGILARÁ LAS REDES SOCIALES**

12 de agosto

Los hechos producidos en estos días en Inglaterra, les dieron mucho que pensar a las autoridades, tanto que la policía de New York anunció la creación de un departamento especial, con la tarea de vigilar las redes sociales y los medios de comunicación online, para prevenir que la gente se organice y suceda lo mismo que en Londres.

La policía, busca prevenir y anticiparse a las marchas y manifestaciones violentas vigilando Facebook, MySpace y Twitter. El encargado de esta división, según el NYDailyNews, es el oficial Kevin O'Connor, un agente especializado en delitos informáticos y con experiencia en redes sociales.

Lo que se vivió en varias ciudades inglesas dio que hablar a los gobiernos de todo el mundo, ya que se dieron cuenta que no están preparados para controlar una situación de esta escala. Las redes sociales fueron criticadas por las autoridades ya que, según ellos, no sería posible la comunicación entre tanta gente a esa velocidad.

Fuente: La Voz Noticias

<http://j.mp/oNW2ny>

## **CHILE: NUEVA LEY CASTIGARÁ CIBER-ACOSO INFANTIL**

9 de Agosto

Chile comenzará a castigar penalmente el denominado 'grooming' o ciber-acoso infantil, luego que el Parlamento aprobara la Ley que sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía virtual y la posesión de material pornográfico



infantil.

De esta forma la iniciativa, elaborada originalmente por la Comisión Defensora Ciudadana (CDC), está en condiciones de ser promulgada por el Presidente Sebastián Piñera.

La nueva ley sanciona como conducta ilícita la solicitud al menor de 14 años de enviar, entregar o exhibir imágenes o grabaciones de su persona o de otro menor de 14 años de edad, con significación sexual, e incluye la producción de material pornográfico con menores de 18 años.

Asimismo estipula que las conductas descritas serán delitos cuando sean cometidas a distancia, a través de cualquier medio electrónico. El falseamiento de identidad o edad aumentará en un grado pena aplicable. (...)

Fuente: noticias123.cl

<http://j.mp/nHRwhT>

## **ECUADOR: BANCOS DEVOLVERÁN DINERO A PERJUDICADOS POR DELITOS INFORMÁTICOS**

5 de Agosto

Los bancos privados devolverán el dinero a los perjudicados por el reciente fraude informático y los casos que no se puedan resolver serán judicializados, según se acordó en una reunión que se realizó esta mañana en la Fiscalía General del Estado.

Funcionarios del Consejo de Participación Ciudadana, representantes de la Superintendencia de Bancos y de los Bancos Privados se reunieron con el Fiscal, Galo Chiriboga.

Chiriboga informó que una de las medidas establecidas es que los bancos deberán mantener activas las alertas e informar de los riesgos a sus clientes. Además se acordó que los bancos deberán estudiar y atender los problemas de sus usuarios y sobre todo de los afectados; los casos que no tengan solución pasarán a la Fiscalía General, reportó radio Pública.

“Los bancos tienen seguros que cuidan su patrimonio, cuando hay un fraude de esta naturaleza las compañías de seguro restituyen al banco lo que el banco paga a sus clientes. Pero creemos además que hay otras posibilidades”, dijo el Fiscal. Además se resolvió crear un grupo técnico que apoye a la Fiscalía para analizar cada uno de los casos.

47 funcionarios del Consejo de Participación de Ciudadana y Control Social fueron perjudicados por este tipo de delito.

Quito. (...)

Fuente: eltiempo.com.ec

<http://j.mp/pxjxjW>

# #Software

## **ARGENTINA: PROMULGA LEY QUE OTORGA BENEFICIOS A EXPORTADORAS SOFTWARE**

17 de Agosto

La presidenta argentina, Cristina Fernández, promulgó hoy una ley que otorga beneficios fiscales a las empresas de software, aprobada por el Parlamento a finales del mes pasado con el fin de alentar su producción y exportaciones.



El sector del software argentino está compuesto por 3.800 pymes, con ventas por 2.600 millones de dólares y exportaciones por 663 millones.

Fernández promulgó la ley desde Tecnópolis, una enorme muestra de 50 hectáreas de extensión, en la periferia de Buenos Aires, en la que se recrean los mayores logros científicos y tecnológicos del país, con maquetas en tamaño real e imponentes escenarios futuristas.

Fuente: RPP.com.pe

<http://j.mp/oMVNOm>

## **PARAGUAY: INICIARÁ UN PLAN PILOTO DE IMPLANTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE**

12 de Agosto

Los directivos de Tecnología de la Información y Comunicación de Paraguay, Nicolás Pereira y Margarita Rojas, han informado al Consejo de Ministros paraguayo el inicio de un plan piloto de mejoramiento de la competitividad, para romper el monopolio en este campo a través de la utilización de Software Libre.

Para su aplicación se requerirá de la modificación de algunas técnicas, hoy utilizadas, para su readecuación al sistema paraguayo, dijo a la prensa Pereira. Aseguró que el Presidente Fernando Lugo, quien encabezó la reunión, se mostró muy complacido con la iniciativa al considerar que contribuirá enormemente a brindar un mejor servicio y que una vez realizada la migración se ampliará la cobertura tecnológica hacia la mayor parte de la población.

El profesional técnico explicó, asimismo, que el programa “una computadora por niño”, es el primer paso de un plan que se ampliará a nivel de las instituciones escolares. Además, anunció que el órgano técnico encargado de este plan ya tiene el aval gubernamental para continuar con las etapas de su implementación en todo el país. (...)

Fuente: SomosLibres

<http://j.mp/qliRSy>

## **RUMANIA: GOBIERNO RUMANO PROHÍBE LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE LIBRE**

16 de Agosto

El Ministerio rumano del Interior prohíbe la adquisición de software libre y abierto a pesar de las recomendaciones de la Unión Europea. Según el [Open Source Observatory](#), la justificación del Ministerio se da a través de la licitación de un sistema para gestionar registros criminales que tendrá un costo de €2.85 millones.

La prohibición es explícita en los documentos de la licitación:

Todas las versiones que conforman la oferta no pueden publicarse bajo una ‘licencia de software libre’ —GPL o similar. (...)

Fuente: ALT1040

<http://j.mp/reiqjF>



## **ESTADOS UNIDOS: PRUEBAN SOFTWARE PARA DETECTAR RECOMENDACIONES FRAUDULENTAS EN INTERNET**

28 de Julio

(...) En el marco de una experiencia que podría ayudar a minimizar este problema, un grupo de investigadores de la Universidad de Cornell, en Estados Unidos, desarrolló un programa informático que detecta opiniones apócrifas.

Utilizaron 400 pares de opiniones -una real, una ficticia- sobre hoteles de Chicago; y su software logró detectar cuál era la correcta en el 90 por ciento de los casos, un nivel de detección superior al de los humanos, de acuerdo con los autores del Descargar trabajo.

Emma O'Boyle, portavoz de TripAdvisor, uno de los más grandes sitios web de recomendaciones para viajeros, le dijo a BBC Mundo que es un problema que la empresa se toma muy en serio.

"Penalizamos a las empresas que descubrimos manipulando el sistema", aseguró.

Fuente: BBC.co

<http://j.mp/pqUEzm>

# #RedesSociales

## **LAS REDES SOCIALES INFLUYEN EN LA DECISIÓN DE COMPRA DE LA MITAD DE LOS INTERNAUTAS**

18 de Agosto

Las opiniones de las redes sociales pueden influenciar las decisiones de negocio de las marcas y de sus compañías. El estudio "S-Net, The Impact of Social Media" elaborado por ROI Reseach y patrocinado por Performics revela las diferencias inherentes al cómo y al por qué la gente utiliza las redes sociales a la hora de decidir una compra: el 52% de los encuestados reconoce tal influencia. (...)

Fuente: prmarketing

<http://j.mp/o6y7IN>

## **ARGENTINA: LE QUITAN LA TENENCIA DE SUS HIJOS POR EXPONERLOS EN REDES SOCIALES**

17 de Agosto

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ordenó hoy la restitución de dos menores de edad a su padre que vive en Francia porque, dijo, la relación con la madre "dista de favorecer al pleno desarrollo psíquico, físico y espiritual" de los chicos.

El tribunal confirmó un fallo que había ordenado que los niños vivan con el padre, pero instó a ambos progenitores a que "se abstengan de exponer públicamente hechos o circunstancias de la vida" de sus hijos, como venían haciendo a través de redes sociales, para "resguardar el referido derecho a la intimidad de los niños".

Los dos menores, de nacionalidad francesa, fueron restituidos a su padre en base a informes psicológicos que concluyeron que con la madre los chicos "dista de favorecer al pleno desarrollo psíquico, físico y espiritual de los menores, y por ende, de la preocupación fundamental que para los padres debe constituir el ~interés superior del niño~", se informó en Tribunales.



Fuente: LaVoz Ciudadanos

<http://j.mp/nDISfY>

## **ADAPTARSE A LAS REDES SOCIALES, EL DESAFÍO DE LOS GOBIERNOS**

13 de Agosto

Con los medios sociales acelerando de forma brutal el ciclo noticioso y desparramando rumores sobre disturbios y quiebras de bancos a la velocidad de la luz, los políticos, las empresas y los gobiernos no tendrán más remedio que adaptarse rápidamente.

El primer ministro británico, David Cameron, amenazó anteayer con bloquear temporalmente plataformas, como el servicio de mensajería de BlackBerry, utilizado para coordinar los saqueos y disturbios, pero la experiencia de la "primavera árabe" sugiere que esa estrategia podría estar condenada al fracaso.

Para algunos de los países más poderosos del mundo, el reto difícilmente podría ser mayor. Los disturbios de los últimos días en Gran Bretaña volvieron ingobernables partes de Londres y otras ciudades, y plantearon serias dudas sobre la solidez de la estrategia de austeridad del gobierno.

El derrocamiento de los presidentes de Túnez y de Egipto por revoluciones impulsadas a través de los medios sociales alarmó claramente a los gobernantes de China, que crearon un sofisticado sistema de "autoritarismo en red" para controlar el debate en Internet y evitar un destino similar.

Pero incluso algunos veteranos especialistas en seguridad advierten que estos recursos no sólo estarían condenados al fracaso, sino que pondrían en peligro la autoridad de quienes los aplican. La decisión del depuesto presidente Hosni Mubarak de desconectar a Egipto de Internet, dicen, sólo hizo que más personas salieran a las calles. (..)

Fuente: lanacion.com

<http://j.mp/naDj5N>

## **PERÚ: "SOMOS TECHO": PRIMERA CAMPAÑA DE MARKETING SOCIAL EN REDES SOCIALES**

9 de Agosto

Adondevivir.com, el portal inmobiliario más grande del país, y la ONG "Un Techo Para Mi País-Perú" (UTPMP), unen esfuerzos para ayudar a familias de escasos recursos que no cuentan con una casa.

"Somos Techo" es la primera Campaña de Marketing Social en Redes Sociales que se hace en Perú. Esta campaña tiene como objetivo la construcción y donación de cuatro viviendas de emergencia para quienes más lo necesitan.

"La idea es utilizar al portal para difundir el trabajo que se hace, sobre todo de una manera concreta en que la gente pueda ayudar. Jugando uno puede acumular puntos, y mientras más puntos vamos a poder construir más viviendas", señaló Micaela Wensjoe, Directora Social de Un Techo Para Mi País- Perú.

Fuente: LaRepública.pe

<http://j.mp/peM4R2>



## #eCommerce

### **BRASIL: EL COMERCIO ELECTRÓNICO EN BRASIL FACTURA 5.400 MILLONES EN EL PRIMER SEMESTRE**

17 de Agosto

El comercio electrónico brasileño registró ingresos por valor de 8.400 millones de reales (unos 5.384 millones de dólares) durante el primer semestre del año, lo que significó un crecimiento del 24% sobre el mismo período del año pasado, informó el martes la consultora e-bit.

Según la vigésimocuarta edición del informe 'WebShoppers', elaborado por e-bit junto a la Cámara Brasileña de Comercio Electrónico, los resultados reflejan la consolidación del sector con el aumento de consumidores, cifra que debe cerrar el año en 32 millones de personas que al menos realizaron una compra por internet.

Fuente: AFP

<http://j.mp/pKMVEk>

### **MÉXICO: VALE 2.5 MIL MDD COMERCIO ELECTRÓNICO EN ESTE PAÍS**

12 de Agosto

El comercio por internet en México ha mantenido un crecimiento constante en los últimos cinco años, el cual se eleva en un promedio de 50 por ciento anual, señaló Mauricio Breverman, presidente de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI).

Durante el evento Esto es Google, el también director de productos de Visa en México afirmó que el mercado de e-commerce en el país está valuado en 2.5 mil millones de dólares, equivalente a 0.3 por ciento del producto interno bruto; sin embargo, éste es tres veces menor al de otros países de Latinoamérica como Brasil y Chile.

Indicó que las ventas en línea tienen un potencial muy importante en el país, pero existen muchas limitantes para que éste logre explotarse como son la brecha digital, el bajo nivel de penetración de los servicios financieros y la falta de oferta por parte de las compañías por esta vía. (...)

Fuente: Milenio | online

<http://j.mp/pr53oM>

### **ESTADOS UNIDOS: EL COMERCIO ELECTRÓNICO EVITA LA CRISIS Y MANTIENE LA ESTELA DE CRECIMIENTO**

10 de Agosto

El comercio electrónico parece estar manteniendo el pulso pese al debilitamiento de la economía. Según los datos publicados ayer por la mediadora de audiencias ComScore, las transacciones online movieron un total de 37.501 millones de dólares (unos 26.340 millones de euros) en EE UU durante el segundo trimestre, cifra que supone un incremento del 14% con respecto al mismo periodo del pasado ejercicio.

Esta evolución, según estos expertos, representa el séptimo trimestre consecutivo de crecimiento en términos interanuales, el cuarto consecutivo de incremento de la tasa de crecimiento interanual y el tercero de crecimiento a





ritmos de dos dígitos. De hecho, en el cuarto trimestre de 2010 el avance del comercio electrónico fue del 11% frente a un aumento del 12% entre enero y marzo de 2011.

En su informe, ComScore explicó que el número de compradores a través de internet en EE UU se incrementó en un 16%, indicando que el 70% de los internautas estadounidenses hicieron al menos una compra online entre abril y junio.

Fuente: CincoDías.com

<http://j.mp/nwCQtM>

## **ESPAÑA: EL NEGOCIO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN ESPAÑA SUBIÓ EL 23 % HASTA MARZO**

1 de Agosto

La facturación del comercio electrónico con origen o destino en España aumentó un 23,1 % en el primer trimestre de este año en comparación con el mismo periodo de 2010, hasta generar un volumen de negocio de 2.055,4 millones de euros, informó hoy la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT).

En su informe trimestral sobre comercio electrónico, la CMT destacó que este es el octavo crecimiento trimestral consecutivo del sector.

La mayor parte de este volumen de negocio se generó por operaciones de compraventa con origen en España y destino en el extranjero, con una facturación de 925,56 millones de euros, el 5,78 % más que hasta marzo de 2010.

Fuente: Expansión.com

<http://j.mp/mSYsKn>

## **#BandaAncha**

### **ECUADOR: GUERRERO: "AL MENOS EL 75% DE LOS HOGARES TENDRÁ BANDA ANCHA EN EL 2017"**

18 de Agosto

El Ministro de Telecomunicaciones, Jaime Guerrero, anunció hoy las metas del Plan Nacional de Banda Ancha, que forma parte de Estrategia Ecuador Digital 2.0.

El Plan prevé una disminución "significativa" de precios hasta el 2014, aunque Guerrero no dio cifras. Para el 2015 se prevé incrementar el número de micro y pequeñas empresas con banda ancha, ampliar la conexión en parroquias rurales y conectar a más hogares del país, especialmente a los de menores ingresos.

Para el 2016 se proyecta triplicar el número de conexiones a banda ancha y un año más tarde se quiere que al menos el 75% de la población ecuatoriana tenga banda ancha.

Dentro de la política de inclusión tecnológica, las redes móviles constituyen herramientas indispensables para conseguir la inclusión digital y la masificación de la banda ancha. Para ello, la tecnología LTE ó 4G permite alcanzar altas velocidades de conexión (100 Mbps), con menores costos de inversión y operación. (..)

Fuente: El Comercio.com

<http://j.mp/nSUPUK>



## **MÉXICO: TENDRÁN MILLONES DE USUARIOS DEL METRO ACCESO A INTERNET**

El Gobierno del Distrito Federal está a punto de concluir la instalación del anillo de fibra óptica en las 175 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que permitirá que millones de capitalinos tengan acceso a Internet y a otras tecnologías digitales de manera gratuita, anunció el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon.

Al inaugurar el foro “Esto es Google”, el mandatario capitalino afirmó que la digitalización del Metro facilitará el manejo de información de una manera más rápida y segura, como las imágenes de las 11 mil cámaras que tiene la ciudad y que se manejan, en tiempo real, desde todos los puntos de la ciudad.

Ebrard Casaubon aseguró que el objetivo es acelerar el proceso de digitalización de la capital de la República para que pueda ser más competitiva respecto a otras ciudades del mundo. (..)

Fuente: Impacto | El Diario

<http://j.mp/qLiFU8>

## **CHILE: QUINTANA (PPD): 'EL PROGRAMA 'BANDA ANCHA PARA TODOS' DEJARÍA A MÁS DE 70 MIL ALUMNOS SIN INTERNET'**

14 de Agosto

El presidente de la comisión de Educación del Senado, Jaime Quintana (PPD), lamentó que más de 1.800 colegios y cerca de 70 mil alumnos de las zonas más aisladas y pobres del país, puedan quedar sin acceso a Internet y una serie de implementos tecnológicos, por el mal diseño del programa del Gobierno Banda Ancha para Todos.

Quintana aseguró que vuelve a aparecer el fantasma de la letra chica en los proyectos del Gobierno, aumentando la desconfianza de la ciudadanía. Este programa debería llamarse 'Banda Ancha para Casi Todos', porque no responde al espíritu del proyecto, que es terminar con la brecha digital.

Fuente: noticias123.cl

<http://j.mp/nbL917>

## **CHINA: LANZA SATÉLITE DE COMUNICACIONES PARA PAKISTÁN**

12 de Agosto

China lanzó hoy un satélite de comunicaciones PAKSAT-1R para Pakistán a las 0:15 horas del viernes hora local desde el Centro de Lanzamiento de Satélites de Xichang, en la provincia de Sichuan, suroeste de China.

El satélite fue transportado por un cohete Gran Marcha-3B, informó el centro de lanzamiento. Este es el primer lanzamiento a órbita de China para clientes asiáticos y es la primera exportación de un satélite comercial para usuarios internacionales este año. (...)

Fuente: Spanish.china.org.cn

<http://j.mp/oTCH39>



## **COLOMBIA: INTERNET DE BANDA ANCHA EN COLOMBIA SE DUPLICÓ EN UN AÑO**

8 de Agosto

El país pasó de 2,2 millones de líneas de Internet de banda ancha a 4,1 millones en 12 meses.

Así lo reveló este lunes el ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Diego Molano.

Para los próximos tres años, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) va a seguir expandiendo la tecnología a lo largo y ancho del país, copiando el modelo exitoso que se ha desarrollado con la telefonía celular para llegar a todos los estratos socioeconómicos y a todos los municipios del país. (...)

Fuente: Portafolio.co

<http://j.mp/qjZz85>

## **INTERNACIONAL: INTERNET ES UN DERECHO HUMANO**

7 de Agosto

Un informe publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) concluye que el acceso a internet se equipara actualmente con el derecho a la libertad de expresión.

"La libertad de expresión se aplica a internet del mismo modo que a todos los medios de comunicación", señala uno de los principios generales de la declaración conjunta sobre Libertad de Expresión e Internet.

Según este comunicado de la ONU, "las restricciones a la libertad de expresión en internet sólo resultan aceptables cuando cumplen con los estándares internacionales que disponen, entre otras cosas, que deberán estar previstas por la ley y perseguir una finalidad legítima reconocida por el derecho internacional y ser necesarias para alcanzar dicha finalidad.

El relator especial de la ONU sobre promoción y protección del derecho de libertad de opinión y expresión, Frank La Rue, autor de esta declaración destaca el valor de internet "como uno de los más poderosos instrumentos del siglo para aumentar la transparencia en la conducta de los poderosos, acceder a la información y facilitar la participación activa de los ciudadanos en la construcción de sociedades democráticas". (...)

Fuente: opinión.com.bo

<http://j.mp/nFRv2x>



## DOCUMENTOS

### **ALERTA IA: Publican la versión final del Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú**

La Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el “Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú”, ha publicado la versión final del Plan en el portal web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a continuación algunos comentarios.

#### **LAS BARRERAS**

En el texto se han identificado las diferentes barreras que limitan el desarrollo de la Banda Ancha en el Perú, las mismas que deberán ser observadas con gran detenimiento, entre estas tenemos:

- Barreras que limitan el despliegue de las redes de transporte
- Barreras que limitan el despliegue de las redes de acceso
- Barreras que afectan los niveles de competencia en la prestación de servicios de acceso a internet de banda ancha
- Barreras que restringen el acceso de los usuarios a los servicios de internet de banda ancha

#### **METAS, OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES**

Entre las metas del Plan tenemos las siguientes:

1. Que el 100% de centros educativos y establecimientos de salud, comisarías y otras entidades del Estado, en zonas urbanas cuente con conexiones de Banda Ancha, a una velocidad mínima de 2 Mbps.
2. Que el 100% de los distritos del Perú cuenten con cobertura de Banda Ancha que como mínimo conecte a la municipalidad, a los centros educativos y establecimientos de salud públicos de mayor envergadura del distrito, a una velocidad mínima de 2 Mbps.
3. Alcanzar los 4 millones de conexiones de Banda Ancha a nivel nacional.
4. Alcanzar el medio millón de conexiones de Banda Ancha de alta velocidad, mayores a 4 Mbps.

Para superar las barreras y dar cumplimiento a las metas señaladas será importante sino mejorar, mantener el desempeño macroeconómico del país, para favorecer el incremento de la inversión en infraestructura, en tecnología y en mejores servicios; también importará el real compromiso de los actores intervinientes (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Gobiernos Locales, empresas privadas, sector académico, sociedad civil y ciudadanos en general); por último es necesario fortalecer las instituciones, dotándolas de independencia y autonomía de modo que su gestión sea ágil, eficiente y eficaz.

Los objetivos de este “Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú”, son los que siguen:

- 1. Disponer de infraestructura y una oferta de servicios adecuados para el desarrollo de la Banda Ancha a nivel nacional**



Lo que implica a su vez el establecimiento de objetivos específicos, como son: Impulsar el despliegue de las redes de transporte, facilitar el despliegue de las redes de acceso e incrementar los niveles de competencia.

## **2. Estimular la demanda y la inclusión de la población en la Sociedad de la Información**

Esto es impulsar la adopción y el “empoderamiento” del uso de los servicios de Banda Ancha, para que así las potencialidades de este servicio les generen un mayor valor de desarrollo de sus distintas actividades y al mismo tiempo se incentive su masificación nacional. En este punto encontramos los objetivos específicos: Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios de Internet de Banda Ancha; incrementar la generación de contenidos y aplicaciones; y desarrollar habilidades y capacidades de las personas para el mejor aprovechamiento de las potencialidades de la Banda Ancha.

## **3. Fortalecer el Marco Institucional orientado al entorno convergente de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC**

A fin de modernizar el marco institucional a fin de adaptarlo al entorno actual e internacional. Lo que conlleva a integrar los niveles de planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias públicas en los campos de telecomunicaciones y tecnologías de la información, así como contar con indicadores y estadísticas que permitan un adecuado seguimiento del desarrollo de la Banda Ancha.

Del mismo modo el Plan señala las recomendaciones para cada objetivo y sus objetivos específicos, entre las que se consideran como esenciales y de prioritaria implementación las siguientes:

- Impulsar la construcción de una red dorsal de fibra óptica a nivel nacional
- Medidas regulatorias para impulsar la competencia
- Exonerar del IGV a las computadoras de menores precios
- Contar con conectividad de banda ancha en las entidades públicas, con especial énfasis en los centros educativos y establecimientos de salud
- Implementación Integral del Gobierno Electrónico
- Contar con un plan estratégico de capacitación nacional orientado a desarrollar capacidades y habilidades en el uso de TIC en la población

Puede revisar el texto completo del “Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú” en el siguiente enlace:

[https://www.mtc.gob.pe/portal/proyecto\\_banda\\_ancha/Plan%20Banda%20Ancha%20vf.pdf](https://www.mtc.gob.pe/portal/proyecto_banda_ancha/Plan%20Banda%20Ancha%20vf.pdf)

### **MAYOR INFORMACIÓN.**

Si tiene alguna consulta o duda respecto del tema en referencia, no dude en contactarse con nosotros.

Área de prensa: [contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)



## BUENAS PRÁCTICAS

### **LUZ VERDE PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UCR**

La creación del Centro de Investigaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación (CITIC) , cuyo futuro estaba incierto el año pasado , fue avalada por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR), informó el director del centro, Marcelo Jenkins.

Se trata de un centro de investigación aplicada que pretende promover la creación de redes de trabajo colaborativo, de forma tal que la capacidad investigativa que tiene en esta área la UCR quede a disposición de empresas privadas y organismos públicos.

Se quiere que esas redes colaborativas se extiendan también con otros centros e institutos de investigación de la UCR, incluso a nivel regional, y con otras universidades públicas.

Además, se pretende que desde ahí se promuevan políticas para el impulso tecnológico en el ámbito nacional.

El centro empezó a funcionar el año pasado. Jenkins pidió mantener, hasta el 31 de diciembre de 2011, los tres tiempos completos docentes y uno administrativo que actualmente tiene asignados. También quiere incluir en el presupuesto del 2012 tres plazas de tiempo completo de docentes y una plaza de administrador de red, así como las partidas para los gastos de operación.

La Rectoría también deberá aprobar el reglamento del CITIC, en un plazo no mayor de seis meses, informó la UCR en un comunicado .

Fuente: [elfinancierocr.com](http://elfinancierocr.com)

<http://j.mp/pfpojv>



## EVENTOS

### TALLER TECNOLOGÍAS DE REDES INTERNET (WALC 2011) ECUADOR

**Fecha:** 10 al 14 de Octubre

**Lugar:** Guayaquil, Ecuador

**URL:** <http://j.mp/oSsbrz>

### SMAU - EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**Fecha:** 19 al 21 de Octubre

**Lugar:** Milán, Italia

**URL:** <http://j.mp/ohjB98>

## CONTACTO

### IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

[contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)

<http://www.iriartelaw.com>

©2011 Iriarte & Asociados.